JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2021

Pharma Mar

I. ASUNTOS PARA VOTACIÓN

Primero.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

1.1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de Pharma Mar, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

1.2. Examen y, en su caso, aprobación del informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, informe a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo Pharma Mar.

1.3. Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

1.4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2020.

Segundo.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.- Modificación de los artículos 13 y 41 de los Estatutos Sociales para reflejar el cambio de nombre de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que pasa a denominarse Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad.

Cuarto.- Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas mediante la incorporación de un nuevo artículo 14 bis (Asistencia a la Junta General a través de medios telemáticos).

Quinto.- Nombramiento de Consejero por el periodo estatutario de cuatro años de D. Eduardo Serra Rexach, con la categoría de Otro Consejero Externo.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias, por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por la Junta General del ejercicio anterior.

Séptimo.- Aprobación de planes retributivos en acciones para empleados y directivos de las compañías del Grupo.

7.1. Aprobación de un Plan para el año 2022 de entrega gratuita de acciones de la autocartera de Pharma Mar, S.A. a los empleados y directivos de las compañías del Grupo con el fin de fomentar su participación en el capital social e incentivar su permanencia en el Grupo.

7.2. Aprobación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo, consistente en la entrega de acciones de Pharma Mar, S.A. a determinados directivos y empleados clave del Grupo, ligada a la consecución de determinados objetivos estratégicos, así como la delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para implementar, desarrollar, formalizar y ejecutar dicho sistema de retribución.

Octavo.- Modificación de la Política de remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar, S.A. para el periodo 2020-2022.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la constitución y dotación de una fundación.

Décimo.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Pharma Mar, S.A. correspondiente al ejercicio 2020 que se somete a votación consultiva (art. 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital).

Undécimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, formalización, ejecución y desarrollo de todos los acuerdos que se adopten por la Junta General, para su elevación a instrumento público, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

II. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Duodécimo.- Información a la Junta General, con arreglo a lo establecido en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2021

Pharma Mar

PHARMA MAR EN 2020, UN AÑO TRANSFORMACIONAL

- El 15 de Junio la **FDA aprueba lurbinectedina (Zepzelca®) en EE.UU.** para el tratamiento del cáncer de pulmón microcítico metastásico por procedimiento acelerado
- Entra en vigor el acuerdo de Jazz: **cobramos 200 millones de dolares de upfront y 100 millones por la aprobación de Zepzelca® en EE.UU.**
- Generación de nuevos **ingresos a través de royalties por ventas** después del **exitoso lanzamiento de Zepzelca®** en EEUU. Ventas por uso compasivo en Europa.
- Situación a cierre del ejercicio de **balance muy robusto y caja neta positiva.**
- **Entrada en el IBEX-35**
- Todo ello conseguido en un entorno de gran dificultad operativa derivada del **COVID 19.**
- En este contexto la contribución de la compañía a la sociedad frente la pandemia ha sido:
  - **Plitidepsina**, desarrollo de un potente antiviral para el tratamiento del COVID en pacientes hospitalizados. Fase I/II positiva (APLICOV).
  - **Genómica,** desarrollo de un test de diagnóstico de SARS-CoV-2 validado y con marcado CE en España, disponible desde marzo 2020.

PHARMA MAR: COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN

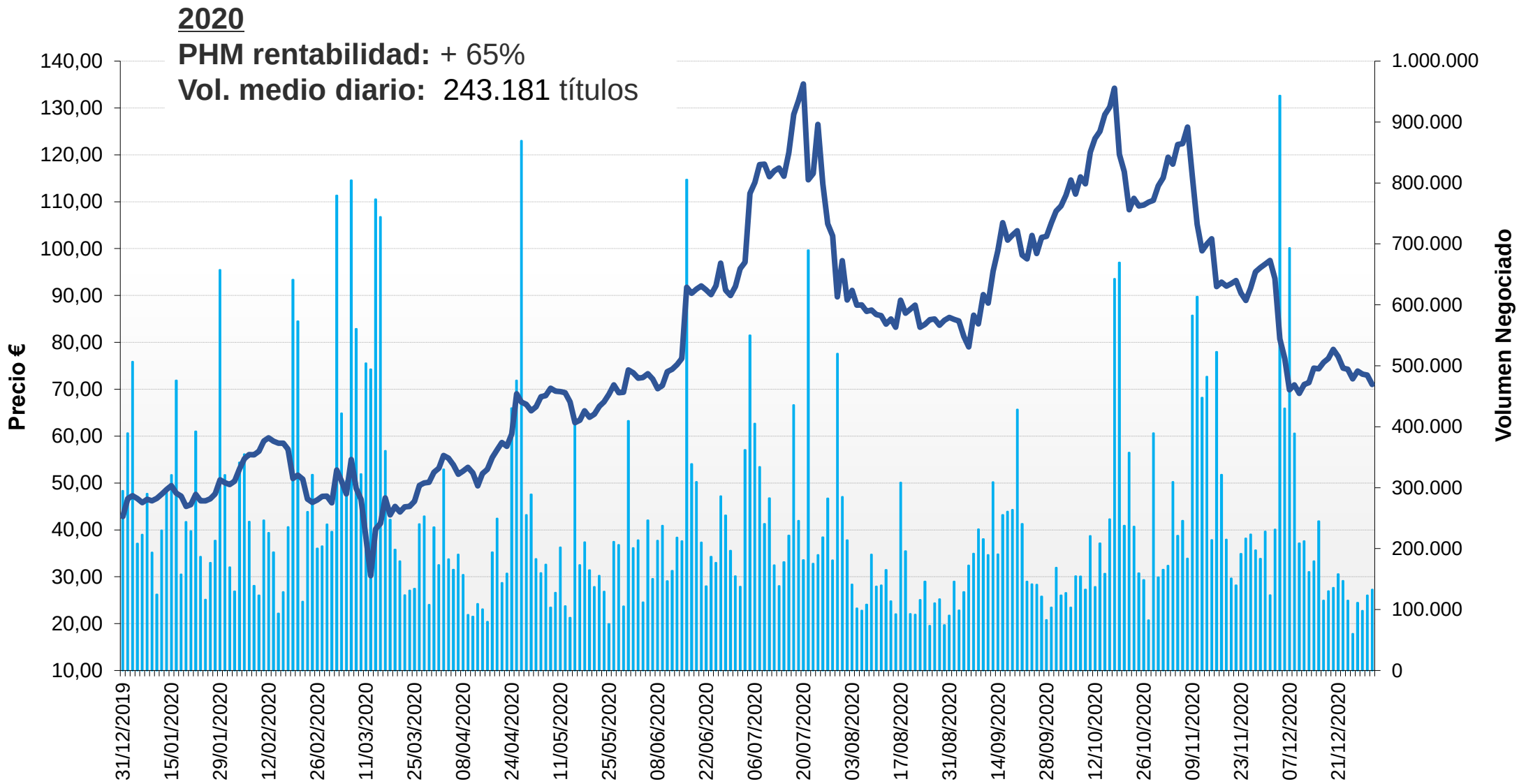

Fuente: Bloomberg

PLAN DE CRECIMIENTO PARA 2021

ORGANICO

- 3 productos en el mercado; Yondelis®, Aplidin®, Zepzelca®
- Posibles aprobaciones de lurbinectedina en otros países

CLINICO

- Lurbinectedina: Comienzo de 2 ensayos de Fase III (confirmatorio SCLC, mesotelioma)
- PM14: Comienzo de 2 ensayos de Fase II
- Plitidepsina: Comienzo estudio NEPTUNO Fase III en pacientes moderados de Covid 19
- Plitidepsina: comienzo estudio APLIDURG de Fase II en pacientes asintomáticos Covid 19
- Tivanisiran: Comienzo Fase III en ojo seco / síndrome Sjögren

INORGANICO

- Búsqueda de productos in-licensing para comercializar en UE, en 2021
- Rentable con generación de caja

SELECCIÓN PORTFOLIO ONCOLOGÍA

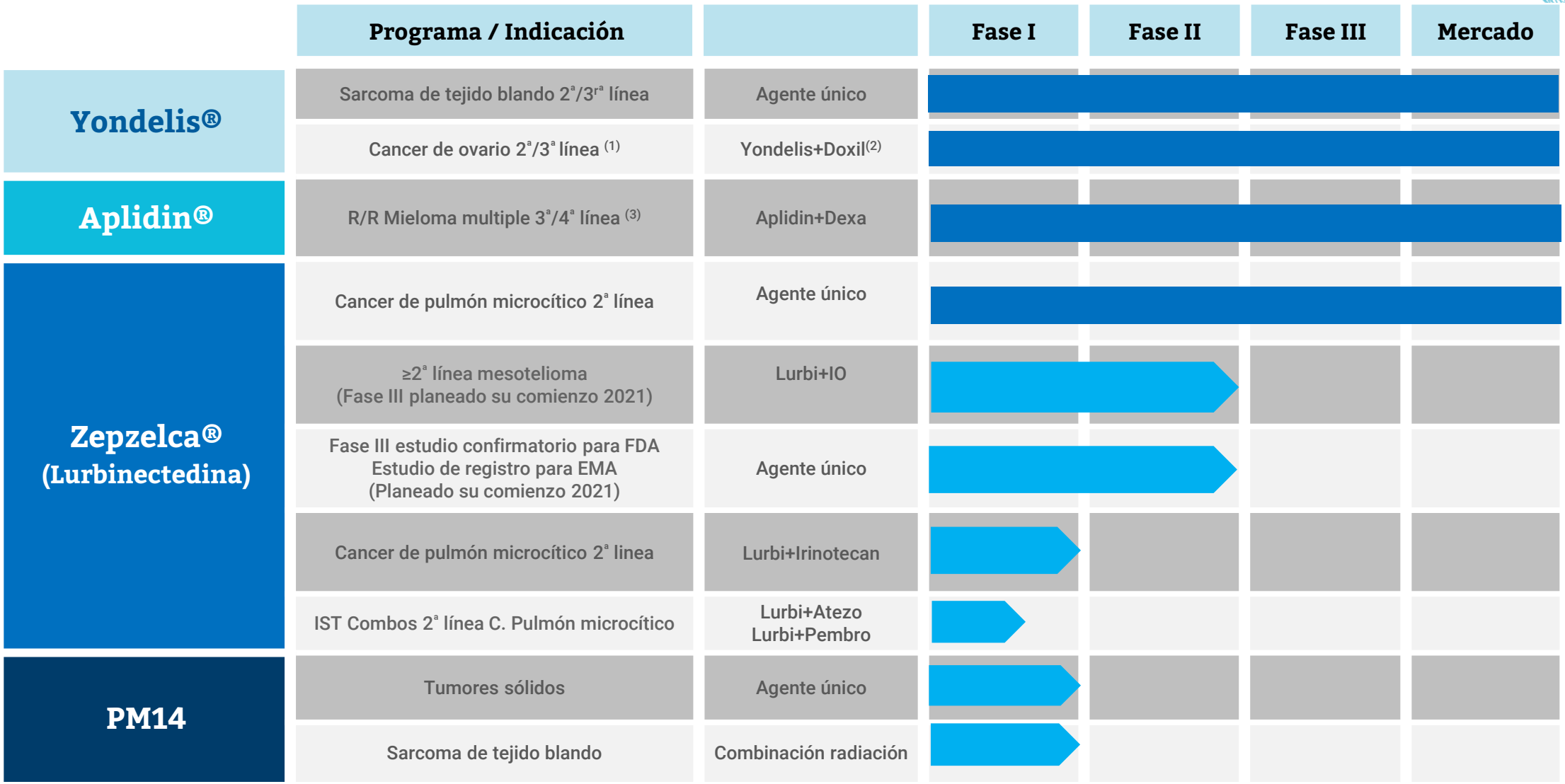

(1) No aprobado en USA
(2) Pegylated liposomal doxorubicin (PLD)
(3) Aprobado en Australia

LURBINECTEDINA: SCLC

Incidencia: necesidad terapéutica

En 2019 hubo aprox. 30.000 nuevos casos de cáncer de pulmón de célula pequeña en **EEUU**

(The American Cancer Society)

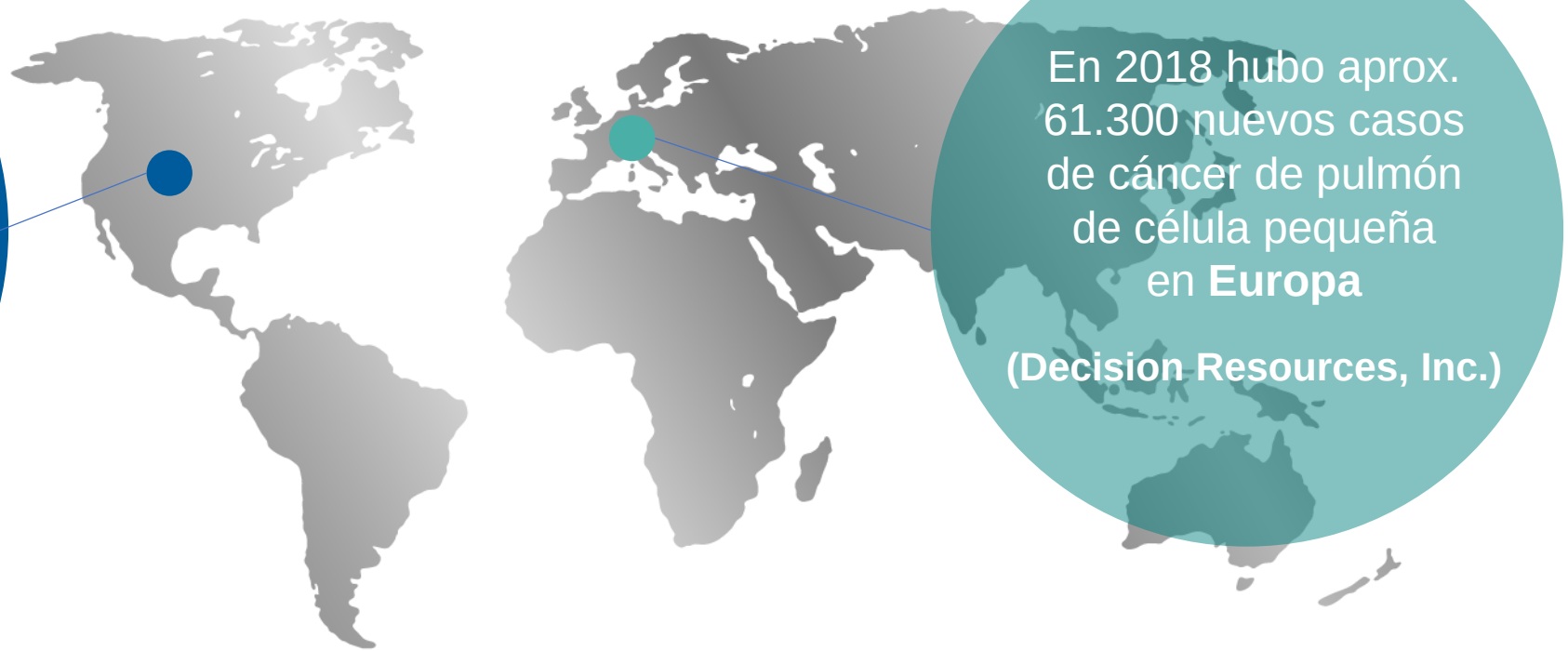

En 2018 hubo aprox. 61.300 nuevos casos de cáncer de pulmón de célula pequeña en **Europa**

(Decision Resources, Inc.)

- **SCLC es una necesidad medica no cubierta**
- **Solo un ~ 5% de pacientes sobreviven más de 5 años**
- **El estándar de tratamiento en 2ª línea : Topotecan**
- **Topotecan se aprobó en segunda línea en 1996 (solo para pacientes sensibles)**

SCLC NECESIDAD TERAPEUTICA NO CUBIERTA

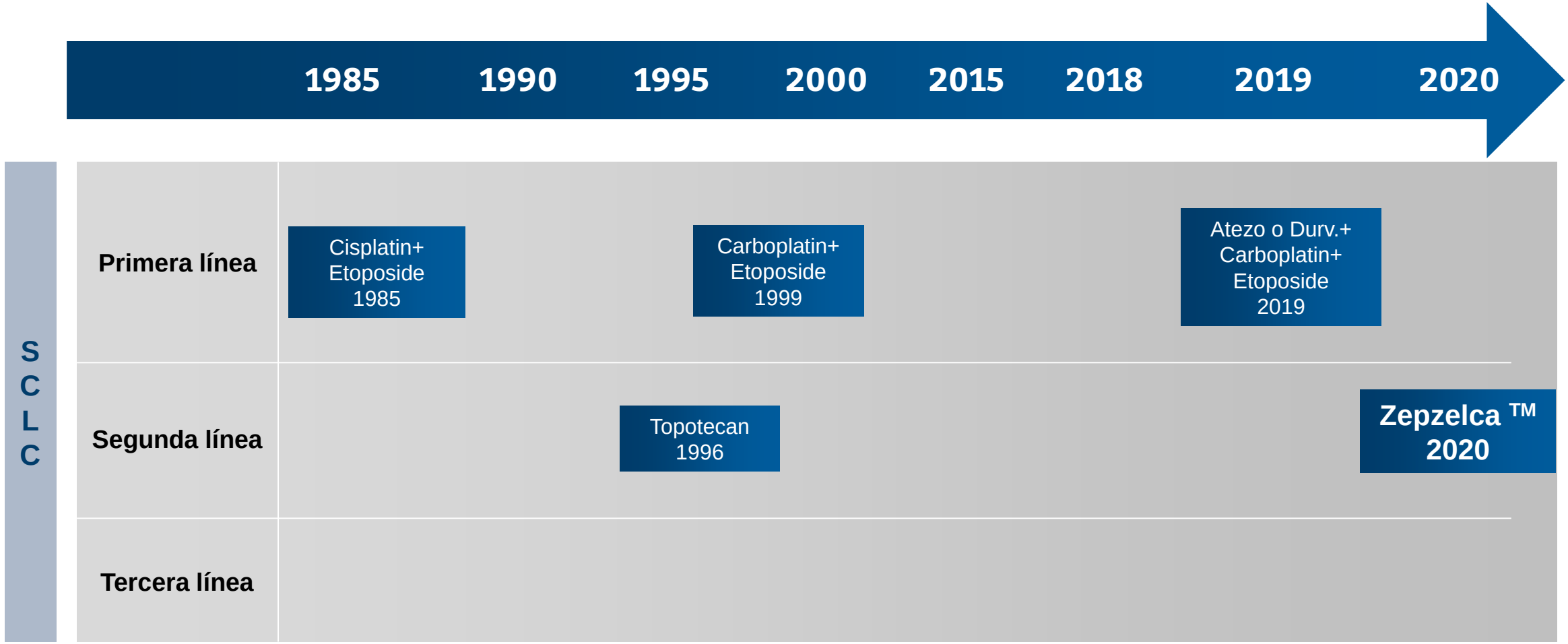

Adaptado; Sabari et al, Clinical Oncology; September 2017

FDA aprobaciones

LURBINECTEDINA 2ª/3º LINEA EN MESOTELIOMA

Ensayo de Fase II internacional, multi-céntrico, agente único

Presentado ESMO 2019

- Grupo cooperativo Suizo , ensayo SAKK N=42
- Progresión después de una línea de platino; está permitida una línea adicional de Inmunoterapia
- No metástasis cerebral
- Objetivo primario PFS a las 12 semanas; que corresponde con un PFS 3,5 meses
- ORR 5%; DCR 52%
- PFS 52%, 4,1meses
- DCR 6,6mses
- OS 11,1meses
- G3-4 AEs (>10%): Neutropenia 24%, Fatiga 17%, Neutropenia febril 0%

Usos compasivos en mesotelioma

- 88 pacientes

MESOTELIOMA VISION DE MERCADO

En 2019 hubo aproximadamente 2.500 nuevos casos MPM en EEUU

En 2018 hubo aproximadamente 10.000 nuevos casos de MPM en UE28

- **Mesotelioma representa una necesidad medica no cubierta**
- **El ratio de tratamiento en 2ª línea es del 67%; y en 3ª línea del 38%**
- **Media de supervivencia es de ~12m desde diagnóstico**

LURBINECTEDINA: MESOTELIOMA

EEUU y UE: Paradigma actual y futuro de tratamientos

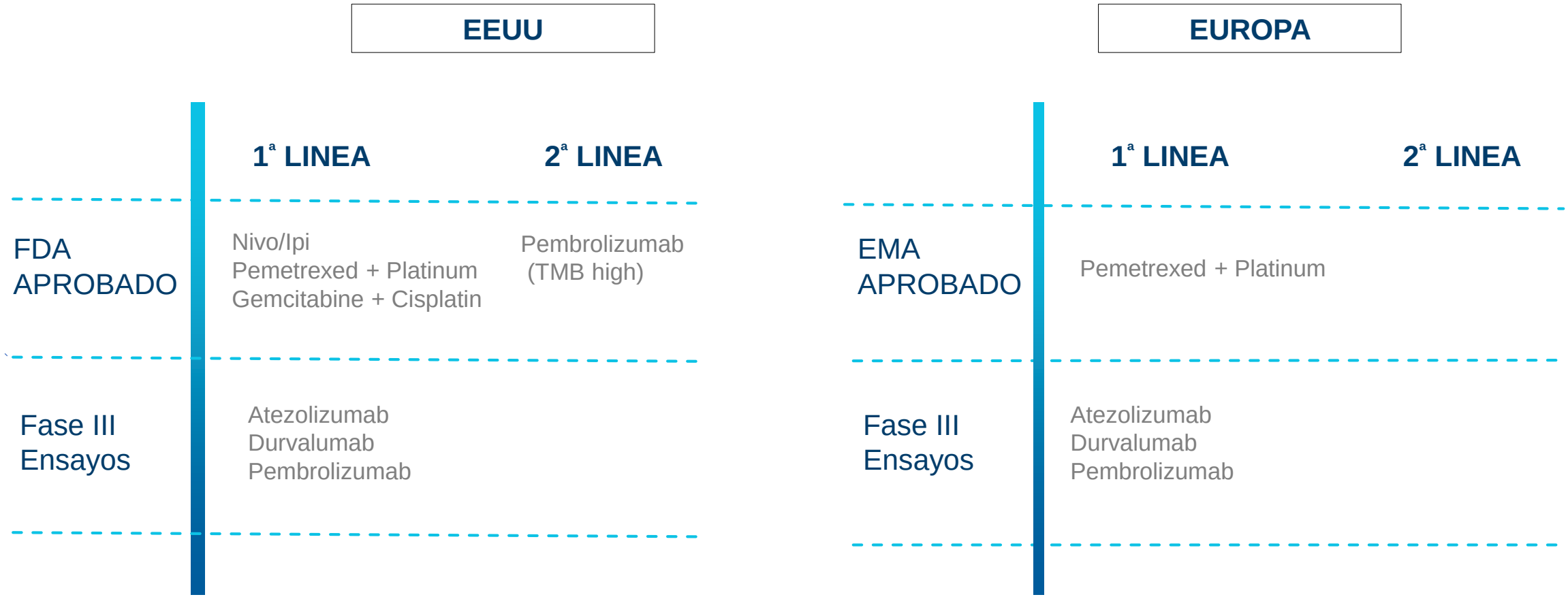

EXITOSO DESARROLLO DE NEGOCIO : OPORTUNIDAD PARA IN-LICENSING

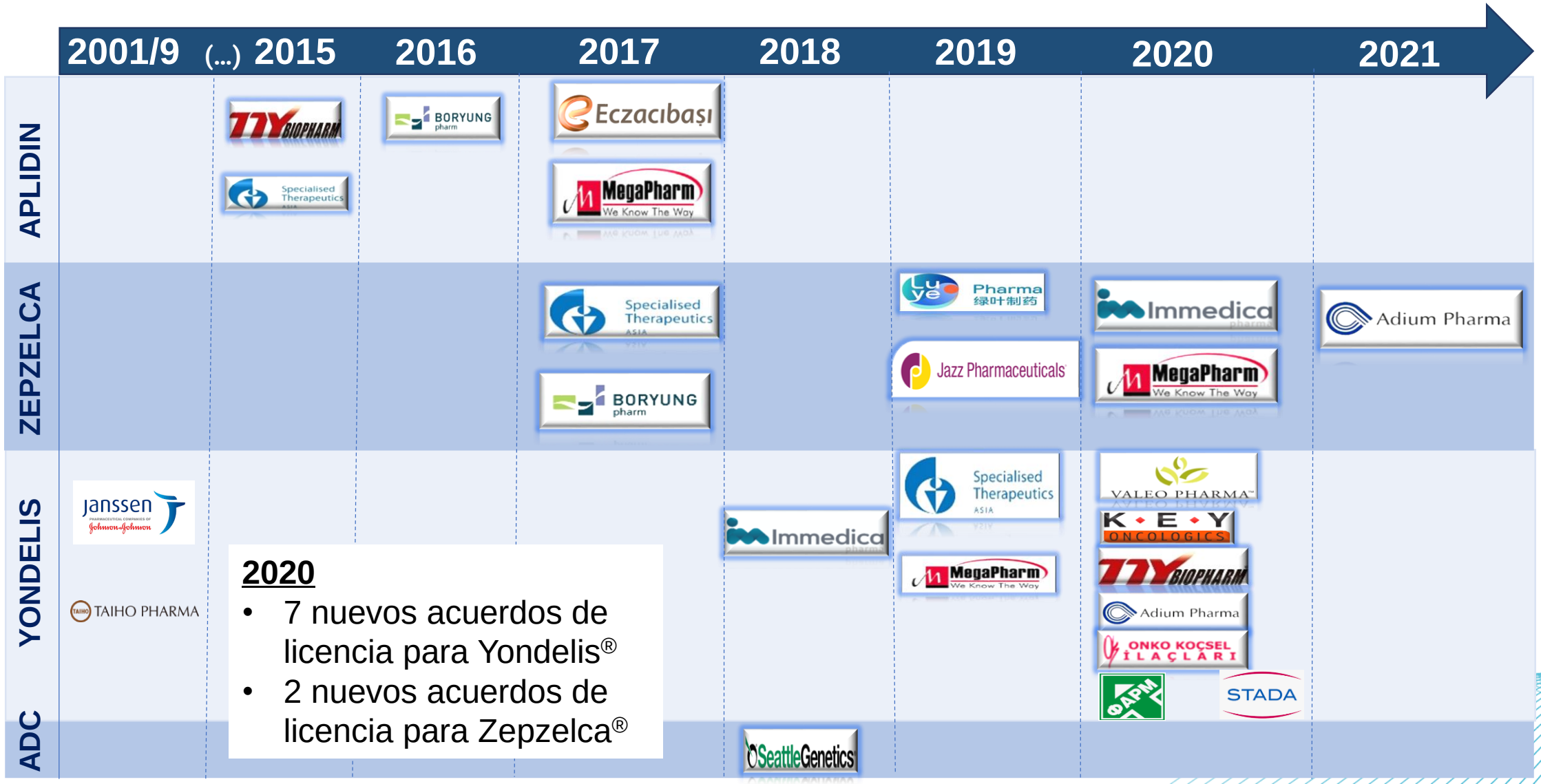

2020

- 7 nuevos acuerdos de licencia para Yondelis®
- 2 nuevos acuerdos de licencia para Zepzelca®

COVID-19: PLITIDEPSINA

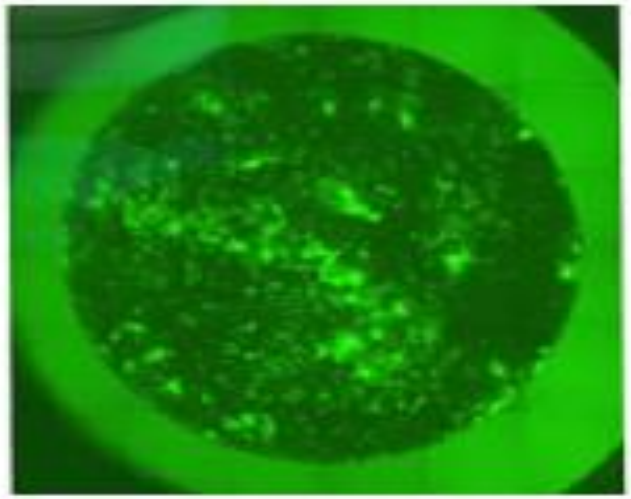

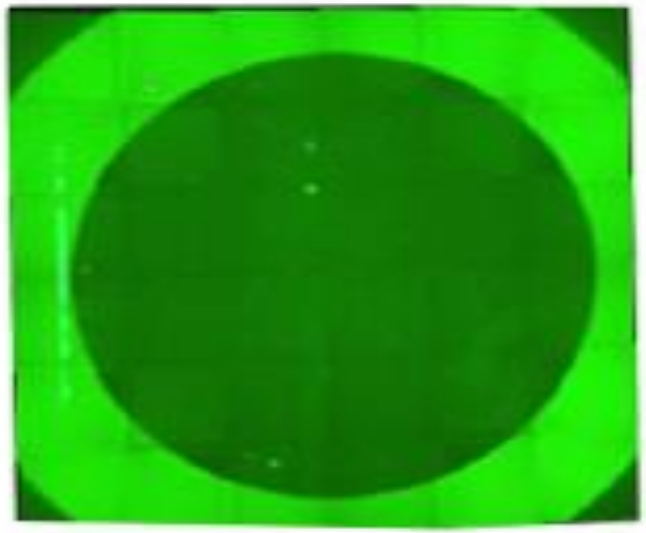

- **Aplidin® (plitidepsina) aprobado en Australia para mieloma múltiple en 3ª línea**
- **MoA: Inhibe la EF1A, proteína del huésped que el Covid-19 necesita para reproducirse y propagarse**
- **En los ensayos in vitro e in vivo se ha visto que la potencia contra el SARS-2 es de orden nano molar y mucho más potente que cualquier otro antiviral***
- **El ensayo multicéntrico de APLICOV-PC finalizó en octubre cumpliendo los objetivos de seguridad y eficacia de tres niveles de dosis 1,5 mg x 3 días; 2 mg x 3 días; 2,5 mg x 3 días**
- **El ensayo demostró una reducción de la carga viral y de la proteína C- reactiva**
- **81% de los pacientes fueron dados de alta antes del día 15 de hospitalización y el 38% antes del día 8**
- **Fase III autorizada en UK y diseñada para Europa a iniciar en breve**

* Estudiado por : Dr. L. Enjuanes, Dr. García-Sastre, Dr.Krogan, Instituto Pasteur, Dr. Clotet

PLITIDEPSINA; IMPACTO ANTIVIRAL AGUDO EN PACIENTE ADULTO COVID-19 DE MAL PRONÓSTICO

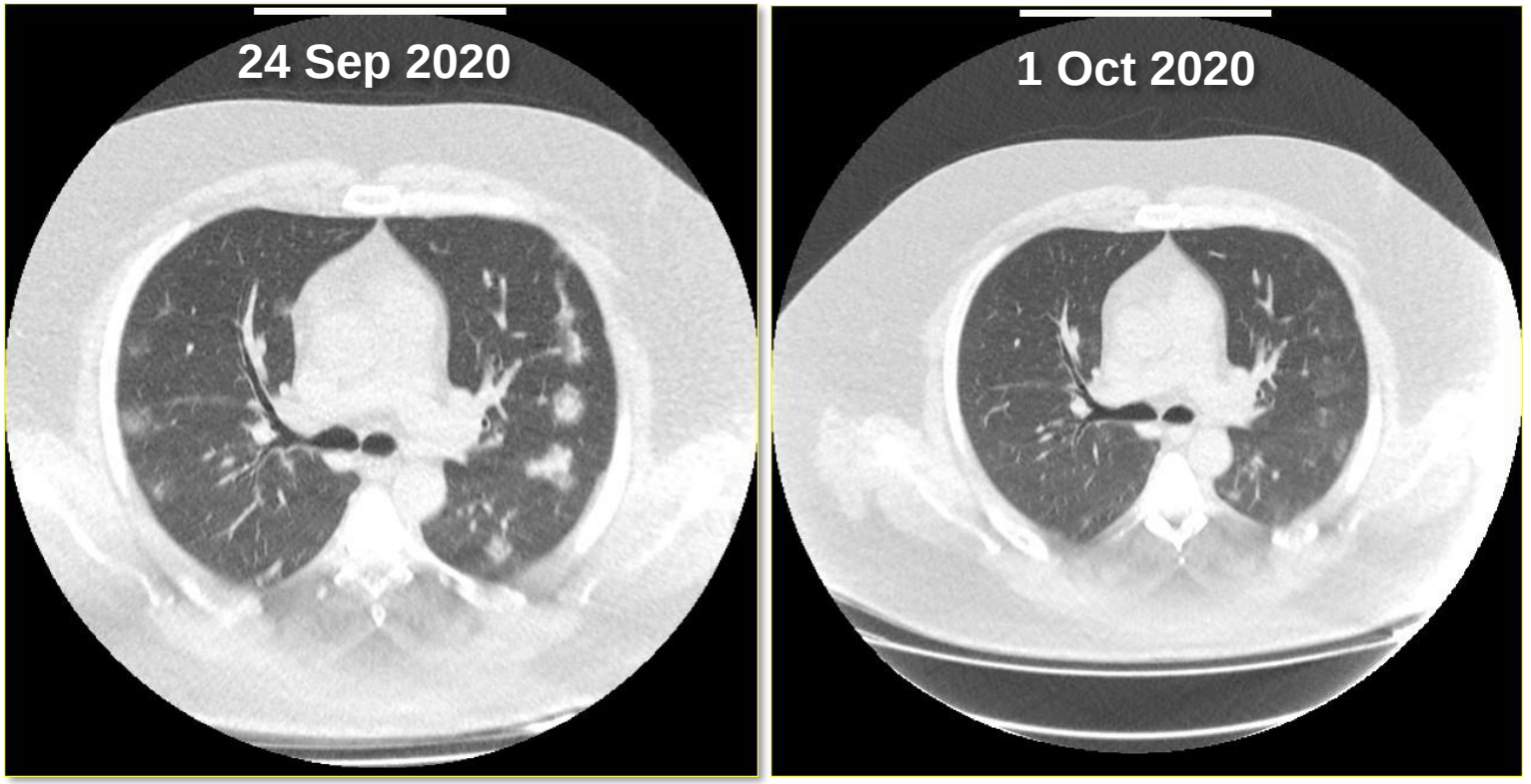

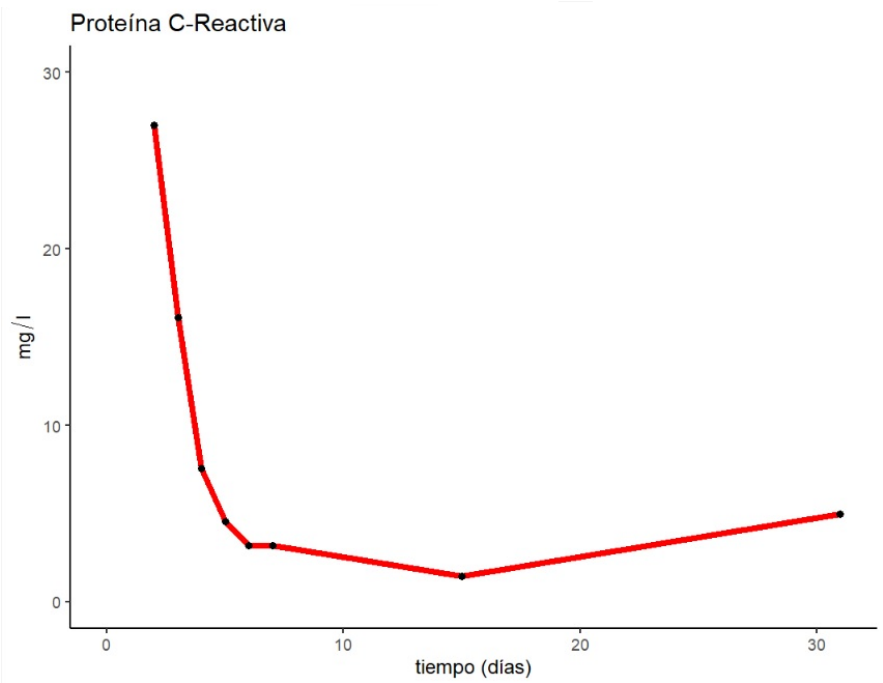

Se observa resolución neumonía bilateral en 6 días. Se observa una caída aguda y significativa de parámetros inflamatorios (que son los que facilitan la tormenta de citoquinas).

IMPACTO DE LA DOSIS DE PLITIDEPSINA EN LA PROBABILIDAD DE ALTA HOSPITALARIA EN PACIENTES ADULTOS COVID-19

Enfermedad moderada que requiere ingreso hospitalario

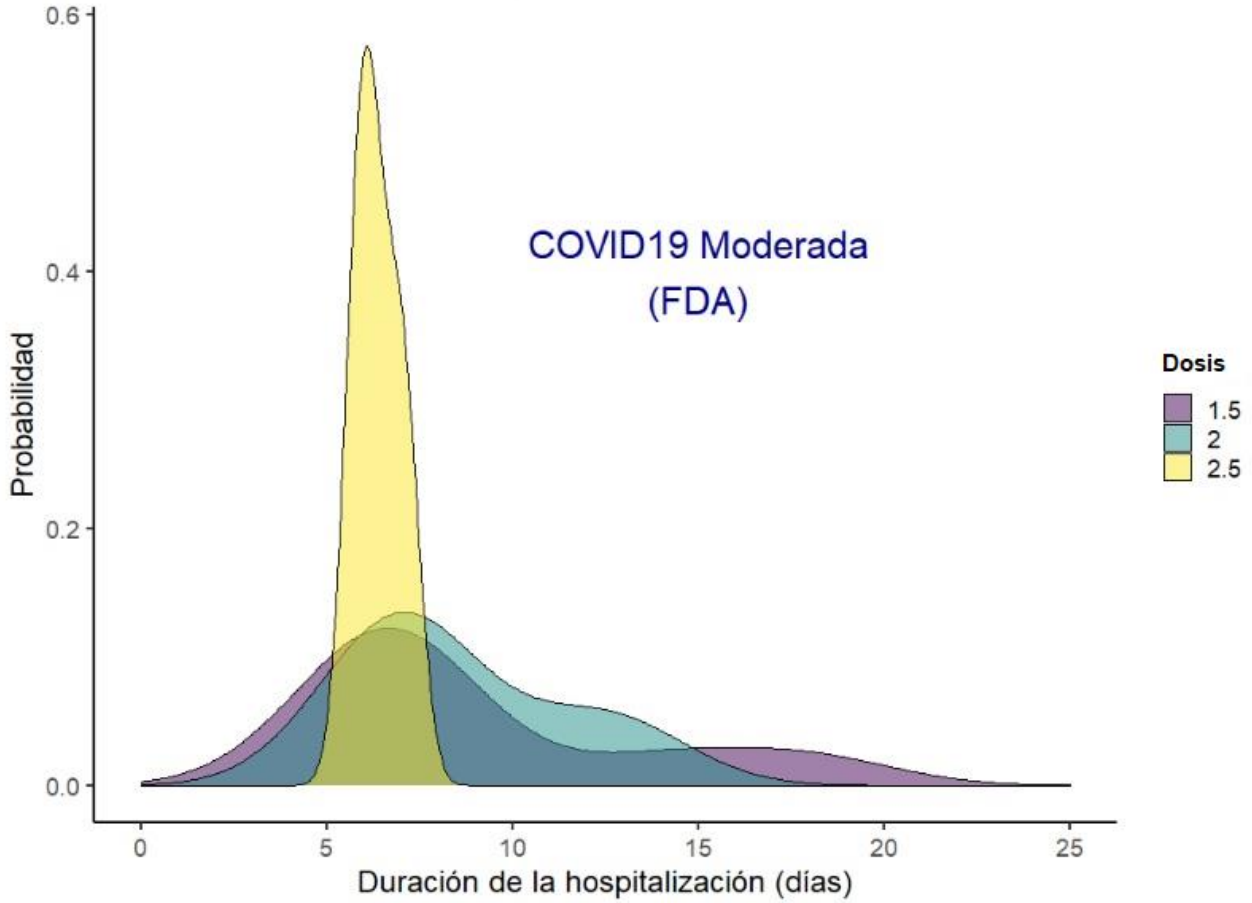

Es notable y clínicamente relevante la concentración de altas hospitalarias agudas (día 8) en aquellos pacientes tratados con 2.5 mg de Plitidepsina

GENOMICA /COVID-19

PCR

- Primeros productos de diagnóstico de COVID-19 desarrollados en España y validados por el ISCIII para obtener el marcado CE. El producto qCOVID-19 de GENOMICA fue el test recomendado por el ISCIII para hacer las pruebas PCR en las residencias de mayores de la CAM.
- Empresa adjudicataria de los contratos de INGESA para el suministro de los productos COVID-19 a los hospitales públicos españoles.
- Desarrollo del producto qCOVID-19 Respiratory COMBO, que permite diferenciar COVID-19, gripe A, gripe B y Virus Respiratorio Sincitial.

Test de antígenos y de anticuerpos

- Firma de un acuerdo con la empresa surcoreana Sugentech para la distribución en España de test rápidos de antígenos y anticuerpos. Exclusividad para Madrid

Papiloma del virus humano

- Adjudicación del programa de cribado de cáncer de cuello de útero de la Junta de Castilla y León mediante la detección del virus del Papiloma con el kit CLART® HPV4S de GENOMICA.

TECNOLOGÍA RNAi

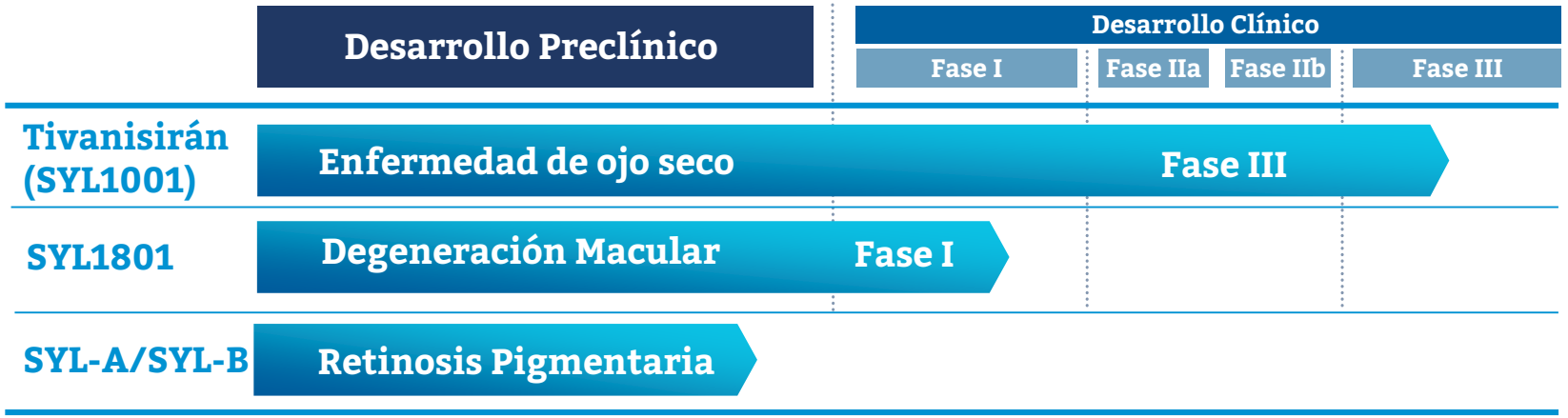

- **Tivanisirán:** Se está realizando un estudio de Fase III en 200 pacientes en Estados Unidos y en 30 centros donde se evaluará la eficacia y seguridad de tivanisirán en los signos y síntomas de pacientes con la enfermedad de ojo seco asociada al Síndrome de Sjögren.
- **SYL1801:** Se ha completado la preclínica regulatoria y se está realizando un ensayo clínico de fase I en 36 voluntarios sanos donde se evaluará la seguridad del SYL1801 a distintas dosis, así como su perfil farmacocinético.
- **SirFINDER 3.0** plataforma desarrollada por Sylentis para el diseño eficiente de los RNAi con algoritmos basados **inteligencia artificial**.
- Sylentis ha puesto en marcha una **Planta de Fabricación** para productos de RNAi cumpliendo las normas de calidad farmacéutica.

HITOS 2020

- Entrada en vigor acuerdo Jazz Pharmaceuticals / Zepzelca®
- Aprobación por la FDA de Zepzelca® en SCLC
- Inicio venta de Zepzelca® en Estados Unidos con muy buen comportamiento de las ventas
- Ventas de Zepzelca® en Europa / programa Autorización Temporal de Uso
- Buen comportamiento de las ventas de Yondelis® en Europa
- Nueva línea de actividad: Unidad de virología
- Nuevos acuerdos para Yondelis® en los territorios recuperados del acuerdo de J&J
- Diagnóstico: dos tests PCR para Covid-19 de desarrollo propio y distribución de test anticuerpos y antígenos de terceros

INGRESOS DEL GRUPO

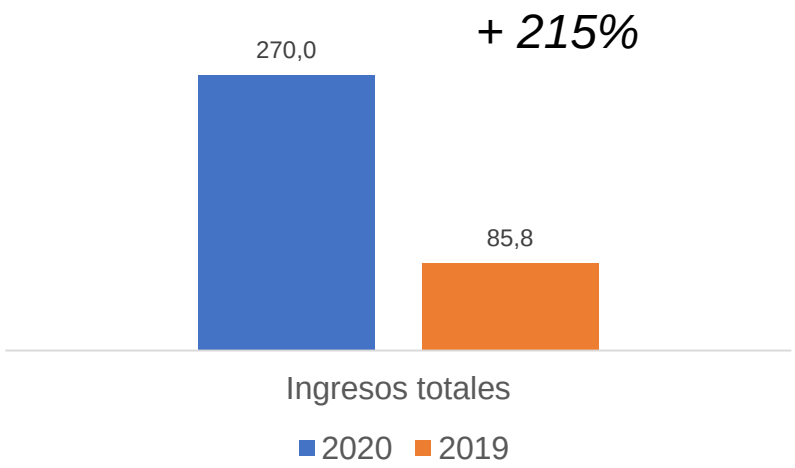

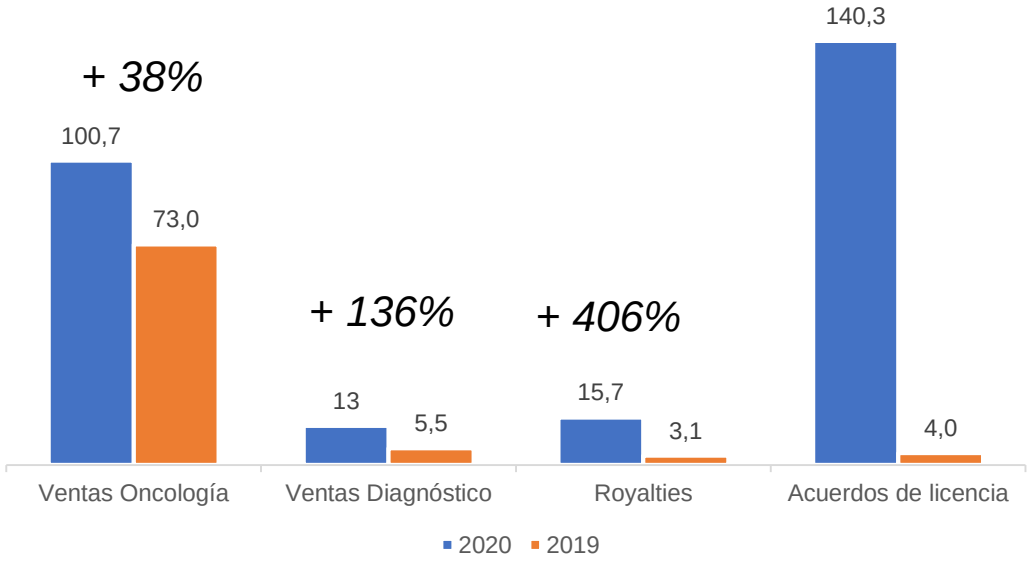

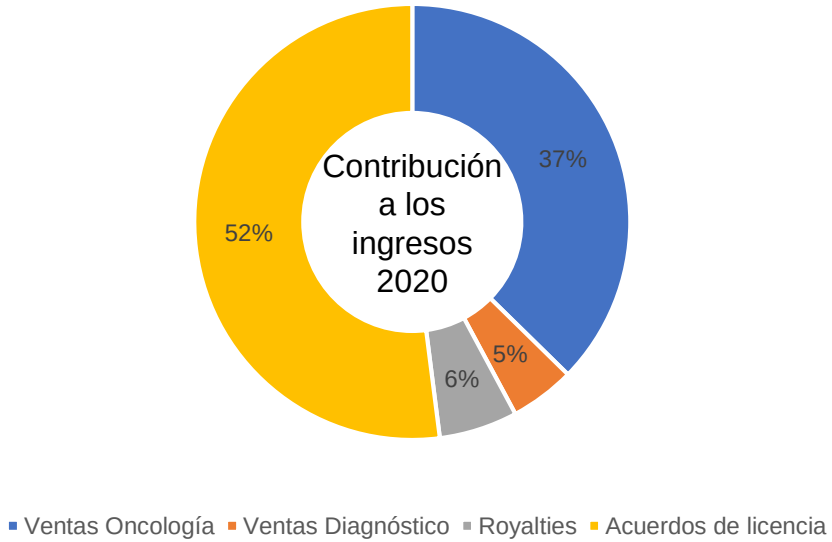

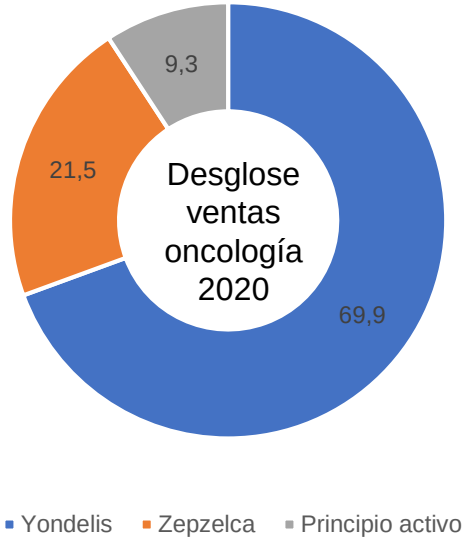

OTRAS MAGNITUDES CONSOLIDADAS

Resultado Neto

EBITDA

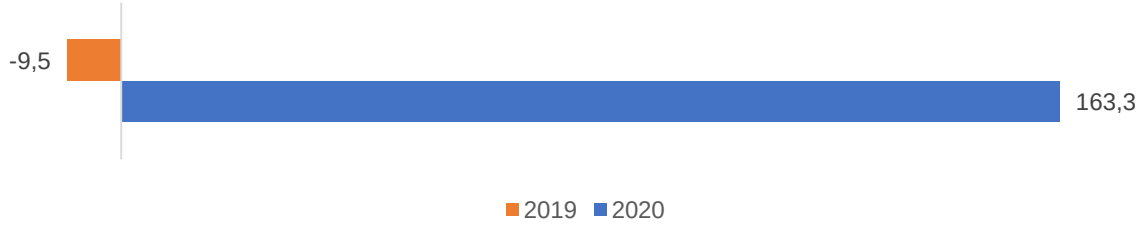

Flujo de caja operativo

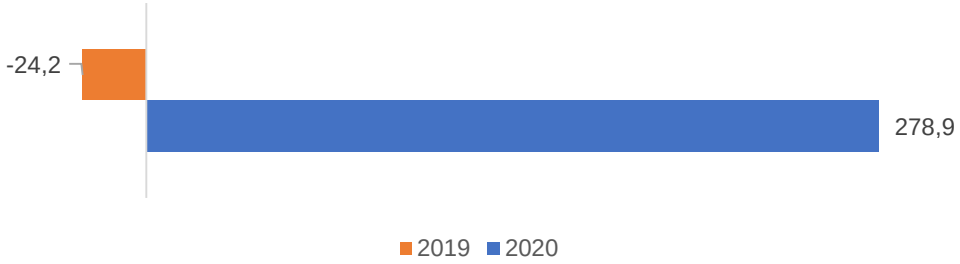

Tesorería e inversiones financieras

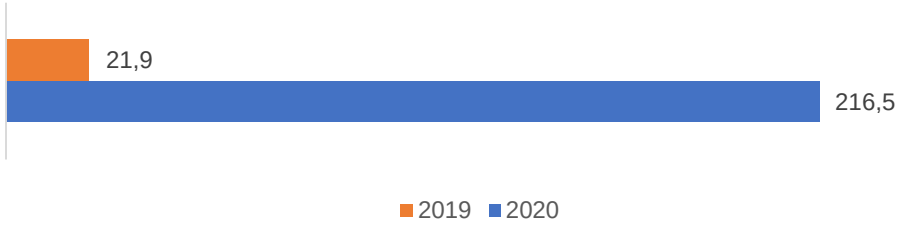

Deuda total

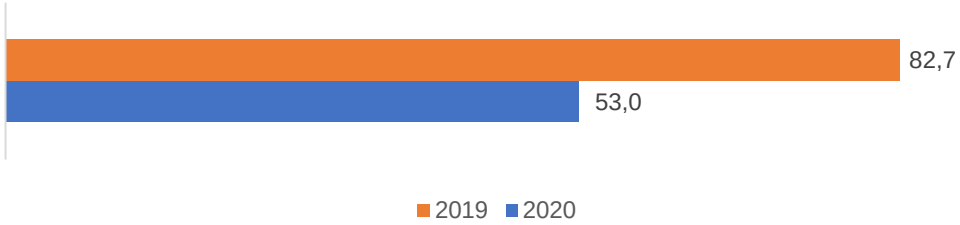

Ambiental

Protección de la Biodiversidad:

- **Pacto por la Biodiversidad**
- **Declaración de Rio sobre Medioambiente**
- **Convención Internacional de Especies amenazadas**

Cambio climático:

En 2020 se realizaron auditorías energéticas en todos los centros de trabajo

Objetivo: reducción 20% consumo gas y 10% consumo eléctrico

Social

62% Mujeres
38% Hombres

98% Contrato indefinido

48% de la plantilla dedicada a I+D

18 Nacionalidades

36,4% de los miembros del Consejo son mujeres

4,9% Brecha salarial ajustada

Gobierno Corporativo

Elaborado por un consultor externo el diagnóstico y hoja de ruta de las cuestiones ESG en Pharma Mar

Incorporación de los asuntos de sostenibilidad a los órganos de gobierno

Política de sostenibilidad

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL GOBIERNO CORPORATIVO DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE PHARMA MAR, S.A. (18 DE JUNIO DE 2020)

- En sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de julio de 2020, se acordó modificar **la composición de la Comisión de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores**, y en consecuencia modificar el apartado 1 del art. 15 de dicho Reglamento Interno de Conducta. Finalmente se acordó aprobar un **nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Conducta en Materias relacionadas con el Mercado de Valores.**

- En sesión del Consejo de Administración celebrada el 11 de diciembre de 2020, se acordó la **modificación del Reglamento del Consejo de Administración**, que afectó a 23 de sus 32 artículos, teniendo por finalidad (i) incorporar determinadas recomendaciones previstas en la reforma del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de la CNMV en junio de 2020; (ii) modificar la denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que pasa a denominarse Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad; y (iii) incluir ajustes de carácter técnico para mejorar su redacción y estilo. Asimismo, se acordó aprobar un **nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración**.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL GOBIERNO CORPORATIVO DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE PHARMA MAR, S.A. (18 DE JUNIO DE 2020)

- **Recomendaciones de Gobierno Corporativo**. De conformidad con el IAGC 2020, sobre un total de 64 recomendaciones, la Sociedad siguió 38 de las mismas, 10 las siguió parcialmente y 9 de sus recomendaciones no las siguió, explicando las razones para ello en el IAGC, no siendo además aplicables en el ejercicio 2020 a la Sociedad 7 de las referidas 64 recomendaciones.